



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/06

Chihuahua, Chih., 13 de marzo de 2019.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, que se celebrará el día **jueves 14 de marzo** del año en curso, a las **09:30 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en el primer piso de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIR. ROCIO G. SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
SECRETARIA

- C.c.p. Dip. **Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. **Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. **Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
- C.c.p. Dip. **Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. **Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. Dip. **Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
- C.c.p. Dip. **René Frías Bencomo**, Representante del PNA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/06

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Dar cuenta de la invitación realizada por la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), en seguimiento a los Acuerdos tomados en la reunión del día 21 de enero de 2019.
- V. Proceso a seguir para resolver los Asuntos **140** y **166**, que se refieren a las Iniciativas con carácter de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado, en materia de derechos humanos de los Pueblos Indígenas, así como reformar el artículo 17 del Código Municipal del Estado, para que cada municipio cuente con un representante indígena dentro del ayuntamiento para ocupar el cargo de regidor.
- VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los catorce días del mes de marzo de 2019.